

Mario López Martínez (dir.)

Enciclopedia de Paz y Conflictos A-K



Instituto de la Paz y los Conflictos
Universidad de Granada

ENCICLOPEDIA *de* PAZ *y* CONFLICTOS

Dirigida por
MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ

a-k


Editorial Universidad de Granada


INSTITUTO DE LA PAZ
Y LOS CONFLICTOS


JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación y Ciencia

GRANADA
2 0 0 4

Reservados todos los derechos. Está prohibido reproducir o transmitir esta publicación, total o parcialmente por cualquier medio, sin la autorización expresa de Editorial Universidad de Granada, bajo las sanciones establecidas en las leyes.

© MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ, *et alii*

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

© JUNTA DE ANDALUCÍA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

© *Ilustraciones:*
ELVIRA MUÑOZ

I.S.B.N.:

84-338-3095-3 (obra completa)

84-338-3096-1 (tomo primero)

84-338-3097-X (tomo segundo)

Depósito legal:
GR/179-2004

Edita:

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA
Campus Universitario de Cartuja
GRANADA

Fotocomposición y fotomecánica:

PORTADA FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.

Camino de Abencerrajes, s/n.

GRANADA

Imprime:

IMPRESA COMERCIAL

C/. Haití.

MOTRIL (GRANADA)

Encuadernación:

OLMEDO HNOS.

Polg. Tecnológico.

ARMILLA (GRANADA)

*A mis padres que me enseñaron
muchos valores
por los que vale la pena vivir con dignidad.*

*Por todos los niños que son y que serán,
los cuales nos preguntarán, con sus limpias miradas,
qué hemos hecho por la paz.*

ÍNDICE

de CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	XI
INTRODUCCIÓN	XIX
AUTORES.....	XXIII
CURRICULUMS	XXXIII
GLOSARIO	LV
DICCIONARIO DE LA «A» A LA «Z»	1
ÍNDICES	1193

- 1) la conmisericación;
- 2) la vergüenza;
- 3) la modestia;
- 4) el sentido de lo justo y lo falso.

Estas cualidades le permite, al hombre, cultivar la benevolencia, la condescendencia, la justicia y la sabiduría.

Xun Zi, al igual que Confucio y Mencio, creía que los ritos eran la base de las relaciones humanas, y su obediencia es fundamental para que la sociedad pueda desarrollarse en plenitud. Sin embargo, difería de Mencio al considerar que el hombre no es bueno en principio, y es el esfuerzo el que hace de él alguien de provecho. No hay nada que se haga y se haya realizado o construido sin el esfuerzo humano. Es, en definitiva, a través de la cultura cuando el hombre progresa en la sociedad.

Posteriormente, en la dinastía Han (206 a. C.-220 d. C.), es cuando el confucianismo se convierte en la ideología del Estado. El teórico Dong Zhongshu (179-104 a. C.) elevará el pensamiento confuciano a la máxima expresión. Desarrolla el sistema de exámenes a plazas de funcionario, por lo que era necesario un pensamiento básico para todos estos futuros trabajadores del estado.

Desde el Estado es imprescindible un mediador con el pueblo, para que las directrices dadas se conviertan en realidad y de este modo crear un orden adecuado para el buen gobierno. Este mediador es el funcionario, es el que transmite no sólo las órdenes del Estado, sino su propia ideología. Por lo tanto, el confucianismo no es una religión, sino una ideología de gobierno fundamentada en los ritos. Como está recogido en el libro de Confucio:

«Ji Lù preguntó si se debía servir a los espíritus y Confucio le respondió: "Si no podemos servir a los hombres, ¿cómo vamos a servir a los espíritus?" Ji Lù dijo entonces: "¿Qué me diréis, pues, de la muerte?" Confucio le contestó: "Si no conocemos la vida, ¿cómo vamos a saber de la muerte?"» (73).

El confucianismo es una ideología de Estado que durará hasta principio del siglo XX

cuando se instaura la Primera República en 1912. A pesar de ello, en el trasfondo cultural de China permanece vivo.

Véase también: Budismo, Daoísmo, Escuela de los nombres, Legismo, Moísmo.

Bibliografía:

- CONFUCIO, Mencio (1982), *Los cuatro libros*. Madrid, Alfaguara.
- FENG, Youlan (1989), *Breve historia de la filosofía china*. Beijing, Ediciones en lenguas extranjeras.

PEDRO SAN GINÉS AGUILAR

CONFUCIONISMO. Véase *Confucianismo*.

CONSCRIPCIÓN. La conscripción o servicio militar obligatorio es un sistema de alistamiento en las fuerzas armadas nacionales; se trata de un servicio a favor del Estado que ciertos ciudadanos (especialmente varones) han de cumplir, por lo general, de manera gratuita y obligatoria. El servicio militar obligatorio puede cumplirse mediante la conscripción ordinaria (ejerciendo la defensa mediante las armas), los cursos especiales, o la prestación de servicios. Los conscriptos no solo son llamados a filas en tiempos de guerra, también pueden serlo en tiempos de paz con el propósito de entrenarse para la guerra o bien para enfrentar algún tipo de emergencia, esta situación ha sido habitual en ciertos Estados dictatoriales o fascistas, e incluso en ciertos regímenes democráticos durante situaciones de pre-conflicto bélico o guerra extendiéndose a otra serie prestaciones y grupos sociales (mujeres, niños y ancianos).

La práctica del servicio militar como obligatorio data desde la antigüedad. Así por ejemplo, en las antiguas ciudades Estado griegas los jóvenes habían de servir varios años en la milicia ciudadana, sistema que alcanzó la culminación de su desarrollo con el ciudadano-soldado en la militarista Esparta; mientras, en la república romana el servicio militar obligatorio era considerado un privilegio y todos los ciudadanos entre 17 y 60 años debían servir sin paga en el ejército romano,

mientras los ciudadanos mayores de esa edad cumplían únicamente servicio de guarnición, sin embargo, el concepto de conscripción no aparece sino hasta el siglo XVI, fruto del estadista, historiador, filósofo y político, Nicolás Maquiavelo.

Durante casi dos siglos la desigualdad fue la base teórica del reclutamiento, en virtud de la cual se eximía a la totalidad de la nobleza y de la alta y media burguesía, así como a las profesiones liberales, a los negociantes, a los propietarios, a los rentistas, etc., que estuvieran por encima de cierto nivel económico. Este sistema se mantuvo hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando comenzó a ser sustituida al generalizarse el principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la obligación militar. Sin embargo, esta obligación militar podía conmutarse por una cantidad de dinero pagable al Estado (redención, exoneración), o pagando un sustituto, que prestaba la obligación en lugar de otro (sustitución).

La conscripción moderna aparece durante las guerras napoleónicas por el expansionismo francés, cuando se deja de lado el reclutamiento exclusivamente voluntario de la revolución francesa, que veía el servicio militar tanto como un deber republicano, basado en los principios de igualdad y fraternidad, como una necesidad de supervivencia nacional. De esta manera, se da paso a un nuevo sistema de reclutamiento basado en el principio de igualdad de todos los ciudadanos, que sería pronto adoptado en otros países de la Europa continental, incluso por aquellas monarquías más reacias a la aplicación del principio de igualdad entre sus súbditos. No obstante, este deber *igualitario* se aplicaría sólo a los menos pudientes, quienes no tenían dinero suficiente para redimirse, ni para pagar un sustituto. Más tarde, en 1808, Prusia instituyó un sistema de servicio militar obligatorio *universal* que puso en práctica desde 1813 hasta finales del siglo XIX y donde se escogían a los conscriptos por sorteo sin que cupiera excepción por clase social, exoneración por una suma de dinero o, pago de un sustituto. Al otro extremo, Rusia mantuvo hasta la abolición de la servidumbre un servicio obliga-

torio de 20 años, que prácticamente afectaba sólo a los siervos.

A finales del siglo XIX todas las grandes potencias, excepto Gran Bretaña y Estados Unidos, contaban con el servicio militar obligatorio en tiempo de guerra. Sin embargo, la utilidad de la conscripción comenzó entonces a declinar debido a que la educación obligatoria fue imponiéndose sobre el servicio militar, a que las armas se hicieron más técnicas requiriendo profesionales que las usaran, y a que los abusos en la concesión de licencias y aplazamientos se hicieran normales. De este modo, los ejércitos cesaron en su capacidad de absorber la juventud de una población creciente.

La práctica de la conscripción ha sido rechazada por diversos motivos, destacando entre ellos los doctrinales y políticos, los económicos y los de conciencia. Respecto a los primeros, cabe mencionar el hecho de que los conscriptos muchas veces no están de acuerdo en que sus deberes como ciudadanos hacia el Estado o la sociedad en general deban implicar estos extremos; así como con la desigualdad con que se ha llevado a cabo este proceso, ya que históricamente ciertos grupos sociales cargados de privilegios han encontrado fórmulas para evitar la conscripción.

En referencia a los motivos de tipo económico, se argumenta que todas aquellas actividades que los ciudadanos realicen gratuitamente en favor del Estado son servicios que pueden y deben ser valorados económicamente, máxime en una sociedad monetarizada o capitalista donde todo tiene su precio. Ello implicaría, por tanto, otros juicios que tienen mucho que ver no sólo con el ahorro estatal, sino sobre todo con la cuestión de quién o quiénes se benefician de ello. Por otra parte, asimismo, se considera que los servicios de conscripción restan empleos que podrían ser ofertados en el mercado laboral, o son considerados (cuando existe algún tipo de remuneración en dinero o especie) como empleos precarios y temporales sin prestaciones o posibles derechos a adquirir. A este respecto, incluso los sectores económicos privados sostienen que pueden ser formas de competencia desleal entre

ámbitos públicos y privados dentro de un mercado libre.

Finalmente, aludiendo a motivos de conciencia, a veces algunos ciudadanos rechazan someterse a la conscripción porque desde su código ético o sus valores religiosos, generalmente inculcados por la familia, repudian la violencia simbolizada por las armas. Este hecho dio lugar a la objeción de conciencia al servicio militar, que surge como tal cuando la conscripción se generaliza; sin embargo, la negativa a participar en el ejército y la crítica a su propia existencia, como bases del hecho concreto de la objeción, tiene una larga historia, comenzando por actos más o menos individuales hasta convertirse en una lucha política colectiva y organizada para acabar con la conscripción.

Véase también: Servicio Militar.

Bibliografía:

BARROSO RIBAL, Cristino (1991), *¿Para qué sirve la «mili»? Funciones del servicio obligatorio militar en España*. Madrid, Siglo XXI.

HERRERO-BRASAS, Juan A. (1987), *Informe crítico sobre el Servicio Militar*. Barcelona, Editorial Lerna.

GARCÍA MORENO, José F. (1988), *El Servicio Militar en España (1913-1935)*. Madrid, Colección Adalid, Servicio de Publicaciones EME.

POLÍTICA EXTERIOR (1992), «La reforma de las Fuerzas Armadas y el servicio militar» (monográfico), 26, Madrid.

Web:

<http://www.esm.mil.ve/conscripto.1htm>

MARCELA ARELLANO VELASCO

CONSENSO. Véase *Conflictos político-sociales*.

CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ. El desafío de un número creciente de conflictos y guerras civiles, particularmente largas y violentas, que se extendieron por el denominado Tercero Mundo durante la década de los 90, exigió el empeño de la comunidad internacional y fomentó la emergencia de un

modelo de respuesta que tuviese en cuenta las fuentes, actores, dinámicas, así como las consecuencias de los nuevos patrones de conflicto desde el fin de la Guerra Fría.

Las Naciones Unidas percibieron claramente, en este nuevo contexto internacional, una oportunidad de expansión de su papel como garante de la paz y la seguridad internacionales. Así, asumiendo expectativas generalizadas, con el final de la confrontación bipolar y del renacimiento de la Organización, su Secretario general Boutros-Ghali elaboró un nuevo marco conceptual de respuesta a los conflictos contemporáneos, avanzando con cuatro estrategias de acción muy ambiciosas en su Agenda para la Paz: diplomacia preventiva (preventive diplomacy), mantenimiento de la paz (peacekeeping), restablecimiento de la paz (peacemaking), y consolidación de la paz (peacebuilding). Este famoso documento de las Naciones Unidas de 1992 presentó, por vez primera, el concepto de «consolidación de la paz postconflicto» como la nueva prioridad de la Organización, definida como:

«acciones para identificar y apoyar estructuras que fortalezcan y solidifiquen la paz, de forma que eviten un retorno al conflicto».

Este concepto engloba, así, dos tareas distintas pero simultáneamente complementarias: de un lado, la tarea negativa de evitar un retorno a la guerra; y, de otro, la tarea positiva de tratar las causas profundas del conflicto. La primera tarea trata, por lo tanto, con los imperativos de corto plazo que se siguen inmediatamente al acuerdo; mientras la segunda intenta atender el objetivo del largo plazo de transformación estructural de sociedades destruidas por conflictos violentos. Sin esta segunda tarea el fin de la violencia no sería más que algo efímero.

De esta forma, el papel de las Naciones Unidas y de sus operaciones de paz consisten en asistir en la rehabilitación de las crisis internas complejas, ayudando, de este modo, a edificar y fundamentar una paz auto-sustentada, o sea, una paz que perdure después de que los garantes de la paz -los actores externos- se retiren. Mientras apoyan la im-

serie de servicios higiénicos, alimentarios, educativos, actividades culturales y formativas, etc., que mantenían viva la práctica del pacifismo y la vida en comunidad; hasta encuentros y debates en los que se invitaban a líderes pacifistas, religiosos, feministas, defensores de los derechos humanos, etc., para participar en tales experiencias. Todo ello permitió extender este experimento a otros lugares y países, convirtiéndose el movimiento de los campamentos por la paz en una de las más habituales formas de protesta no violenta.

Véase también: Marcha de la Sal, Movimiento por los derechos de las mujeres, Pacifismo.

Bibliografía:

- EGLIN, Josephine (1987), «Women and peace: from the suffragists to the Greenham women», en TAYLOR, Richard y YOUNG, Nigel (Eds.), *Campaigns for peace: British peace movements in the twentieth century*. Manchester, Manchester University Press, 221-259.
- ROCHON, Thomas R. (1992), «El movimiento por la paz de Europa Occidental y la teoría de los nuevos movimientos sociales», en RUSSELL J. Dalton y KUECHLER, Manfred (Comp.), *Los nuevos movimientos sociales*. Valencia, Alfons el Magnànim, 149-171.
- SMITH, Dan y THOMPSON, E. P. (1983), *Protesta y sobrevive*. Barcelona, Blume.
- THOMPSON, Dorothy (Comp.) (1983), *Antes muertas. Mujeres contra el peligro nuclear*. Barcelona, La Sal.

MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ
y ENRIQUE SAINZ SÁNCHEZ

GUERRA. La guerra puede ser definida como una forma violenta de resolver un conflicto entre grupos humanos, llámense Estados, grupos de oposición o insurgentes, que tienen una finalidad política; su intensidad depende de la escala de violencia utilizada y en principio debe estar sometida a ciertas reglas jurídicas que determinen su legalidad.

Existen varias teorías en cuanto al origen etimológico de vocablo guerra; una de ellas, quizá la menos probable, señala que podría provenir de la voz latina *bellum*, a su vez derivada de la palabra *duellum*; otra teoría considera puede derivarse del sajón, de una

exclamación usada como grito de guerra (*werrra*) que pudo dar origen al alemán *wer* o al inglés *war*; y otra considera que quizá proceda de la palabra celta *guerra*, cuyo significado no se ha podido determinar con seguridad, pero que al introducirse al latín bárbaro pudo haber dado lugar a *werra* y *guerra*.

Hay pocos fenómenos sociales tan extendidos como la guerra; por ello, muchos grandes pensadores se han dedicado a analizarla y describirla en sus múltiples aspectos. Así, por ejemplo, en el siglo V a. C. Sun Tzu, ya señalaba en el *Arte de la guerra* que ésta es un asunto de vital importancia para el Estado, una cuestión de vida o muerte, y que por lo tanto es imperativo estudiarla a profundidad. No obstante, muy pocos se han esforzado en determinar científicamente su significado. Las definiciones más aceptadas son aquellas que se apoyan en el derecho. En este contexto la guerra ha sido definida como «una condición legal que permite por igual a uno o más grupos hostiles llevar a cabo un conflicto armado», desde este punto de vista, es posible la existencia de un estado de guerra sin hostilidades armadas y viceversa. Sin embargo, la mayoría de estas definiciones no profundizan en la naturaleza del fenómeno, limitándose más bien a señalar determinadas circunstancias formales a fin de aplicar las normas llamadas de derecho bélico. De acuerdo a estas formalidades una guerra debe iniciarse con una declaración formal, un ultimátum con un plazo limitado, o un acto claramente beligerante; y debe terminar mediante un tratado de paz, una suspensión prolongada de las hostilidades o el armisticio. Sin embargo, en el trascurso de la historia estas características formales han ido desapareciendo en la práctica de la guerra.

Los autores clásicos han propuesto definiciones muy variadas. Carl von Clausewitz la definió en su obra *De la Guerra* como «acto de violencia cuyo objetivo es forzar al adversario a ejecutar nuestra voluntad», y como «la continuación de la política por otros medios»; Quincy Wright la identifica como «un conflicto entre grupos políticos, especialmente entre Estados soberanos, conducidos por importantes contingentes de fuerzas armadas durante un periodo de tiempo considerable»; Gaston Bouthoul en su tratado

de polemología, advierte que la guerra sólo puede definirse de forma provisional y acaba definiéndola como:

«una forma de violencia que tiene como característica esencial el ser metódica y organizada en lo que se refiere a los grupos que la practican y la forma en que la llevan a cabo, además es limitada en el tiempo y el espacio y sometida a reglas jurídicas particulares extremadamente variables según los lugares y las épocas».

Muchos afirman que la historia de la guerra es también la historia de la humanidad, debido a que casi todas las grandes civilizaciones se han construido a partir de la guerra. La guerra ha ido evolucionando a través del tiempo de la mano de la política y de las armas. Según algunos antropólogos, las costumbres guerreras han existido en casi todos los pueblos primitivos, pues las pinturas halladas en cavernas habitadas por hombres prehistóricos parecen indicar que conocían la guerra.

En la Edad Antigua (año 1000 a. C. - siglo V d. C.), la guerra se convirtió en una institución dirigida por una clase especializada cuyo objetivo era el pillaje, la adquisición de nuevos territorios, el comercio o la expansión religiosa o ideológica; cada Estado luchaba por mantener y defender sus intereses frente a la presión de los demás. En cada civilización la guerra aumentó su eficacia y poder destructivo, se estructuraron ejércitos, se fortificaron las ciudades, y se utilizaron nuevas armas y tácticas como el caballo y el carro, que facilitaron la movilidad en la guerra. Más adelante los reducidos ejércitos de la antigüedad fueron reemplazados por falanges, legiones o tercios que posibilitaron la conquista de pequeños pueblos por los grandes Estados dando lugar a enormes imperios que impusieron su civilización sobre vastos territorios y distintas poblaciones y culturas. Así surgieron los imperios de Amosis I y Tutmosis I en Egipto, Hamurabi y Tiglatpileser en Mesopotamia, Alejandro en Oriente medio, Asoka en la India, Ch'in en China, y Roma en el Mediterráneo, las Galias y las islas británicas.

Estos imperios de vocación universal fueron desapareciendo, de modo que durante la Edad Media (siglos V-XV) no hubo propiamente ejércitos, sino más bien mesnadas o caballeros al servicio de un rey o de un señor, que disponían de armamento muy pesado y poca movilidad. A partir del siglo XV de nuevo se organizaron grandes ejércitos, basados sobre todo en la infantería y la artillería y en los que no era raro encontrar tropas mercenarias, y poco a poco los Estados fueron percibiendo la necesidad de mantener un ejército permanente para defenderse de los demás o para apoyar su política de expansión y rivalidad con los demás Estados, lo que más tarde daría lugar al servicio militar obligatorio.

En la Edad Moderna (siglos XV-XVIII) la utilización de la pólvora y de la imprenta (muy útil para la propaganda nacionalista), así como los «descubrimientos» de civilizaciones llevados a cabo por los europeos en América, Asia, y África acabaron con la visión medieval del mundo y dieron lugar a nuevas guerras de expansión. Según Quincy Wright, en este periodo se sucedieron 278 guerras, de las cuales 187 se desarrollaron en Europa y 95 en otros continentes.

A partir del siglo XIX la guerra adquirió características muy importantes, cuyos efectos han ido en constante aumento. Así, por una parte, encontramos la influencia de la economía sobre la marcha de la guerra, pues las potencias económicamente débiles se encontraban a merced de las más ricas, ya que éstas podían obtener una mayor cantidad de material bélico de mejor efectividad. Por otra parte, aumentó el sufrimiento experimentado por la población civil, que hasta entonces no había notado excesivamente los efectos de la guerra, mientras que ahora los asaltos contra las ciudades y la ocupación militar de vastos territorios hacían que la población civil se viera mucho más castigada directamente por destrucciones, mortalidad, hambre, epidemias, etc. Las técnicas de guerra experimentaron una considerable transformación durante la I Guerra Mundial, sobre todo con la introducción de tres armas fundamentales: el submarino, el carro de combate y el avión. Más tarde el empleo de la bomba atómica al final

de la II Guerra Mundial y la creación de proyectiles balísticos intercontinentales con cabeza atómica revolucionaron las teorías de la guerra e instauraron una época de terror a la misma debido a la posibilidad de la destrucción total de la vida en la tierra. Debido a las destructivas experiencias de las guerras en el mundo contemporáneo (siglos XIX-XXI), y al constatar sus terribles efectos sobre la población civil, sobre todo en el caso de las guerras mundiales, la comunidad internacional ha realizado grandes esfuerzos por regularlas con leyes u organizaciones adecuadas. Así, cabe mencionar la declaración de París (1856), la Convención de Ginebra (1864), la declaración de San Petersburgo (1868), las conferencias de paz de La Haya (1898 y 1907), la Sociedad de Naciones (1919-1920), la Organización de las Naciones Unidas (1945), Los Convenios de Ginebra (1949) y los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra.

Sin embargo, la mayoría de estas normas han quedado obsoletas en gran parte porque en los últimos años, las guerras han variado enormemente. El fin de la Guerra Fría trajo consigo una notable disminución de las conflagraciones armadas entre Estados, pero a su vez generó una explosión de guerras de carácter interno derivadas de conflictos étnicos, confesionales o sociales ya existentes pero contenidos en el pasado por la barrera del orden colonial y más tarde por la presión de las dos grandes potencias. Estos conflictos incorporan nuevos actores (mafias, bandas, guerrillas, paramilitares, etc.); nuevos métodos, que no tienen en cuenta los reglamentos internacionales (pillaje, rapiña, secuestro); nuevas estrategias (limpieza étnica, exterminio, genocidio); militarización de la sociedad; proliferación de armas ligeras; ataques indiscriminados a la población civil; aumento de refugiados y desplazados; e insuficiencia del Derecho Internacional Humanitario (DIH), debido a que en ellos se desdibuja casi completamente la distinción tradicional que aquel establece entre combatientes y población civil.

La gran diversidad de guerras que se han sucedido ha dado origen a una extensa tipología, pudiendo contarse más de noventa tipos, muchos de los cuales hoy día han desaparecido. Por otra parte, ésta resulta algo

confusa debido principalmente a que en ocasiones al clasificarlas se han mezclado distintas características. Así, desde el punto de vista táctico pueden distinguirse tipos de guerra abierta, de sitios, subterránea, terrestre, marítima, aérea, etc.; teniendo en cuenta su motivación causal se clasifican en civiles, dinásticas, coloniales, religiosas, etc.; según su extensión pueden ser mundiales o limitadas; de acuerdo a su forma podemos diferenciar guerras convencionales, atómicas, irregulares o subversivas, etc.; desde el aspecto de su intencionalidad pueden dividirse en ofensivas, defensivas, preventivas o de nervios; según los grupos de lucha implicados se distinguen en internacional, civil o colonial; y desde el punto de vista de su objetivo, en limitada, total, o absoluta.

Actualmente se sigue, además, el criterio del número de víctimas mortales para determinar lo que es una guerra, según el cual sólo se consideran guerras las que producen en un solo año más de 1.000 víctimas mortales; los demás conflictos armados son clasificados como conflictos menores o intermedios dependiendo del número de víctimas que produzcan.

Comprender por qué estallan las guerras ha sido una de las principales preocupaciones de la polemología. Mucho se ha escrito sobre sus causas, que generalmente son producto de la combinación de diversos motivos. A este respecto, Alberto Piris Laespada afirma que todas las causas de la guerra pueden incluirse de manera simplificada en alguno de los siguientes grupos: causas de tipo psicológico, causas de tipo tradicional y causas modernas. Las causas de tipo psicológico están basadas en las percepciones de los estadistas respecto al crecimiento de potencias enemigas y al temor a la pérdida de la soberanía del propio Estado e incluso de su aniquilación total. En este tipo de guerra los medios de comunicación juegan un papel muy importante, sobre todo en lo que se refiere a la elaboración de la imagen del enemigo, tal y como se hizo durante la Guerra Fría (1945-1989) o en la de Yugoslavia (1991-1995).

En cuanto a las causas de tipo tradicional, podemos dividir las en territoriales, históricas, económicas y étnicas. La primera es una de

las más comunes en el pasado. La expansión de las potencias occidentales fue impulsada en gran medida por guerras de ocupación apoyada en causas muy diversas, como la ampliación de los mercados, la explotación de mano de obra barata, la apropiación de recursos naturales, etc. No obstante, este tipo de guerra es menos frecuente en la actualidad gracias a los avances del Derecho Internacional y a la creación de instancias jurídicas para regular conflictos entre Estados. Igualmente, el desarrollo de nuevas formas de colonialismo basadas en la penetración financiera y en la expansión de las compañías multinacionales, ha hecho innecesaria este tipo de guerra. Las causas históricas por su parte, han sido utilizadas en casi todos los conflictos por muchos dirigentes políticos y militares para deformar la imagen del enemigo. Así se han esgrimido como causa de la guerra humillaciones sufridas por una derrota militar, la vuelta al esplendor perdido, los compromisos adquiridos con viejos territorios coloniales, etc. En cuanto a las motivaciones que hoy denominamos económicas —como la posesión de recursos, la apropiación de bienes y personas, y satisfacción de otras necesidades, ya existentes en los primeros conflictos armados de la historia—, es importante señalar pese a la opinión de algunos autores, que no todas las guerras se desencadenan por esta causa, aunque todas tengan graves consecuencias en este aspecto. Por último encontramos las causas de tipo étnico, que son en su mayoría producto de la opresión de un grupo humano por otro que le impone su religión, idioma o costumbre; o de la sojuzgación de un grupo humano por otro que fomenta desigualdades económicas. En este tipo de conflictos las motivaciones de la guerra se combinan multiplicando sus efectos.

Finalmente, hacíamos referencia a causas modernas, entre las que destacan las crisis económicas, la desigualdad y la pobreza, factores que unidos a la falta de sistemas democráticos que protejan a los ciudadanos y contemplen procedimientos reivindicativos no violentos han conducido en muchas ocasiones a la violencia armada. Esta circunstancia se ha hecho común en los países empobrecidos del sur, donde abundan las luchas internas de mayor o menor intensidad debido, entre

otras razones, al reparto injusto y excluyente de la riqueza apoyado por gobiernos represivos y autoritarios, a la militarización de la vida cotidiana, a la discriminación étnica, a la represión política y a la violación de los derechos humanos de los ciudadanos.

Paralelamente a los estudios sobre las causas de la guerra, algunos investigadores han adelantado y continúan haciéndolo, trabajos para determinar por qué los conflictos se resuelven por la guerra y no por medios pacíficos, y han planteado mecanismos de resolución de conflictos que excluyan la violencia armada. Tristemente, la persistencia de la guerra en los albores del siglo XXI parece confirmar que sólo cuando ésta deje de ser percibida como un medio útil para alcanzar objetivos políticos, económicos, sociales o culturales la humanidad podrá librarse de ella.

Véase también: Guerra civil, Guerra justa, Guerra de guerrillas, Guerra total.

Bibliografía:

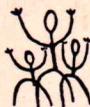
- BASTIDA, Ana (1994), *Desaprender la guerra, una visión crítica de la educación para la paz*. Barcelona, Icaria.
- BOUTHOU, Gaston (1984), *Tratado de poleología (sociología de las guerras)*. Madrid, Estado Mayor del Ejército.
- CLAUSEWITZ, Carl Von (1972) *De la guerra*. Barcelona, Mateu.
- GORI, Umberto (1982), «Guerra», en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (Eds.) *Diccionario de política*. Madrid, Siglo XXI.
- TZU, Sun (2001), *El arte de la guerra*. Madrid, Trotta.
- WRIGHT, Quincy (1979), «Guerra», en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, Aguilar.

MARCELA ARELLANO VELASCO

GUERRA ATÓMICA. Véase *Guerra nuclear*.

GUERRA CIVIL. Si bien es cierto que las guerras civiles constituyen un fenómeno social específico, con una idiosincrasia propia; no es menos cierto que la acotación de dicho concepto no está exenta de problemas. La

Cubierta: Josemaría Medina
Ilustración: Elvira Muñoz



INSTITUTO DE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS

ISBN 84-338-3095-3



9 788433 183095 1